

Oficio: DSAF-01-2022-16

Asunto: Solicitud de apoyo interinstitucional.

Ciudad de México, a 08 abril de 2022.

C. Gral. Brig. D.E.M.

Dir. C.C.O. Aduanas. EMCDN

Lomas de Sotelo, Cd. Mex.

P r e s e n t e.

Me permito informar a esa superioridad que la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera, dependiente de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), solicita que por conducto de la Dirección de Supervisión de Aduanas Fronterizas (la cual dirige el suscrito), se gestione ante la Secretaría de la Defensa Nacional, el **"Apoyo interinstitucional para la seguridad y custodia en el traslado de equipos móviles de Rayos X Nucotech"**.

Citado equipo se encontraba a cargo de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE) dependiente del Servicios de Administración Tributaria (SAT), pero recientemente fueron entregados a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), con el propósito de fortalecer las capacidades de revisión no intrusivas en diversas aduanas del país, en la forma siguiente:

Punto de Origen	No. Serie	Fecha de traslado	Hora de salida	Aduana Destino	Fecha de llegada	Distancia
Nogales, Son.	TFN CK-10729	11 Abr. 2022	13:00	Sonoyta.	11 abr. 2022	361 Kms
Tijuana Baja California.	TFN CK-11069	11 Abr. 2022	18:00	Mexicali.	11 abr. 2022	181 Kms
Chetumal Quintana Roo	TFN CK- 11071	12 Abr. 2022	09:00	Subteniente Lopez.	12 abr. 2022	300 m
Ciudad Juárez.	TFN CK-11074	13 Abr. 2022	09:00	Ciudad Juárez.	13 abr. 2022	30 Kms

En el concepto de que referidos traslados están siendo coordinados por el Lic. José German Ramírez Cortes con número telefónico 5610049751, perteneciente a la Dirección General de Modernización, Equipamiento e Infraestructura Aduanera.

Lo anterior, con el propósito de que, en caso de no existir inconveniente alguno, gire sus respetables órdenes a quien corresponda a fin de que:

- Se analice la viabilidad de brindar el apoyo solicitado.
- Se haga de conocimiento la determinación que esa superioridad tenga a bien adoptar, a fin de estar en condiciones de hacer lo conducente con el área solicitante.

Respetuosamente.

Teniente Coronel de Infantería.

Nicolás Mauricio Pedroza Contreras.

Director de Supervisión de Aduanas Fronterizas.

C.c.p. ALM. RET. Felipe Solano Armenta. Director General de Operación Aduanera en la ANAM. Para su conocimiento.